

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2029 *SOCIEDADE CONCESIONARIA NOVO HOSPITAL DE VIGO, S.A.*

En virtud de lo acordado por el consejo de administración siguiendo el procedimiento por escrito y sin sesión con fecha de efectos de 22 de abril de 2022, se convoca a los señores accionistas de SOCIEDADE CONCESIONARIA NOVO HOSPITAL DE VIGO, S.A., (la "Sociedad"), a la junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en el "Hospital Álvaro Cunqueiro", Estrada Clara Campoamor, 341, Babio-Beade 36312 Vigo (Pontevedra), el próximo día 8 de junio de 2022, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de aplicación de resultados, memoria explicativa, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, así como el informe de gestión), correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Dimisión del consejero Alessandro Graziano.

Cuarto.- Nombramiento de consejero.

Quinto.- Formalización y ejecución de acuerdos.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de junta general, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día, el anuncio de convocatoria y cualesquiera otros documentos relacionados con el objeto de la junta general ordinaria de accionistas así como, en particular, las preceptivas cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, informe de gestión y de los auditores de cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el

domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Vigo, 25 de abril de 2022.- El secretario del consejo de administración, D. Carlos Manuel Paz Costas.

ID: A220016500-1